

ACTA N° 23
28 y 29 de julio de 1997

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de julio de 1997 se realiza la 23° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Adolfo Stubrin, Arturo López Dávalos, Ernesto Villanueva, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausentes con aviso: Sres. Fernando Storni y Juan Carlos Pugliese.

1. Informe del Presidente

1.1 El Sr. Mignone informa sobre el cumplimiento de la propuesta elaborada por el Sr. Stubrin en la sesión anterior con relación a la centralización de las cartas recibidas por la CONEAU y su posterior presentación en las reuniones plenarias de la Comisión.

1.2 El Sr. Mignone informa acerca de su entrevista con el Subsecretario de Atención Médica, Secretaría de Programas de Salud, Ministerio de Salud y Acción Social, Profesor Doctor Jorge Daniel Lemus. Considera que la conversación fue muy constructiva y que el Sr. Lemus coincide con la necesidad de coordinar las actividades a fin de arribar a criterios comunes y compatibilizar la legislación proveniente de ambas vertientes.

1.3 El Sr. Mignone informa que el Sr. Samoilovich envió el informe del taller de evaluación externa elaborado por Columbus y que la Sra. Marie-Odile Ottenwalter envió materiales solicitados por la Comisión durante el taller.

La Comisión decide realizar cien copias del documento de Columbus poniéndolo a disposición de los interesados.

1.4 El Sr. Mignone informa acerca de la primera reunión de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas. Explicita los procedimientos utilizados, la elaboración de un Acta en donde se enumeran los documentos entregados a cada miembro de la Comisión Asesora y la forma de trabajo que se pretende implementar. Informa que la próxima reunión será el día 29 de julio en horas de la tarde.

el Sr. Mignone manifiesta la necesidad de que la Comisión considere la posibilidad de una compensación para cada miembro.

La Comisión decide otorgarle a cada miembro de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas una compensación por las tareas realizadas. Se

solicita a la Dirección Ejecutiva que junto con el área de Administración implementen la propuesta.

La Comisión decide que el Coordinador de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas sea el Sr. Stubrin y que su reemplazante sea el Sr. Hidalgo.

1.5 El Sr. Mignone informa acerca de la entrevista mantenida con el Sr. Aníbal Jozami, nuevo Rector Organizador de la Universidad Nacional de 3 de Febrero. Explicita que se le entregó la documentación sobre los proyectos institucionales para las universidades nacionales.

2. Informe del Vicepresidente

2.1 El Sr. López Dávalos informa de su conversación con el Sr. Mundet acerca de las tratativas para la modificación del Decreto N° 173/96. Manifiesta que el mismo se encuentra en el Departamento Legal del MCyE.

2.2 El Sr. López Dávalos informa acerca de la invitación al International Congress on Engineering Education, Accreditation, and Practice que se realizará en el mes de octubre en Washington, D.C. Explicita que en el Congreso se expondrán las experiencias de acreditación el primer día y que en los días restantes se realizará la reunión anual de la Asociación de Ingeniería. Manifiesta la necesidad de enviar un representante de la CONEAU.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta la necesidad de definir el responsable de la Comisión Asesora de Ingeniería y sugiere que sea el Sr. López Dávalos quien coordine la Comisión Asesora y concurra al Congreso.

La Comisión decide que el Sr. López Dávalos coordine la Comisión Asesora en Ingeniería y concurra al International Congress on Engineering Education, Accreditation, and Practice.

El Sr. Hidalgo considera apropiado contratar a un nuevo consultor para el trabajo de elaboración de perfiles para la conformación de la Comisión Asesora en Ingeniería. Sugiere como posible consultor al Sr. Juan Carlos Gotifredi.

La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva para que se comunique con el Sr. Gotifredi y le consulte sobre la viabilidad de realizar el trabajo de consultoría para la conformación de la Comisión Asesora en Ingeniería.

2.3 El Sr. López Dávalos informa acerca de la reunión que realizará en el mes de septiembre la IEEE (Asociación de Ingeniería) cuyo primer

capítulo versa sobre la acreditación en la Argentina. Manifiesta que recibió una invitación y solicita el acuerdo de la Comisión para asistir.

El Sr. Mignone manifiesta que se contestará la invitación formalmente aceptando la invitación.

La Comisión decide que el Sr. López Dávalos asista a la reunión de la IEEE.

3. Informe de otros miembros

3.1 El Sr. Biazzi informa acerca del Seminario sobre seguimiento y fiscalización de establecimientos universitarios privados organizado por el MCyE. Manifiesta la necesidad de que el equipo técnico participe del mismo.

La Comisión decide que los integrantes del área de Evaluación de Proyectos Institucionales participen del Seminario.

4. Informe de las Subcomisiones

- Subcomisión de Proyectos Institucionales

El Sr. Biazzi informa acerca del estado del arte de los expedientes.

- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud

Se aguarda la contestación de la carta documento enviada a la entidad solicitando la actualización de algunos aspectos del proyecto.

- Universidad Abierta y a Distancia Hernandarias

Se envió la carta en respuesta de la nota enviada por la entidad el 26 de junio de 1997. En la misma se le aclaran a la entidad los motivos y responsabilidades del atraso en la evaluación del proyecto.

- Universidad Bancaria

El Sr. Biazzi informa que aún se encuentra pendiente la reunión con los interesados con el objetivo de determinar la continuidad o suspensión del trámite.

- Universidad Fundación BUCI

La Comisión decide remitir el expediente al MCyE para su reorganización administrativa.

- Universidad de San Isidro

La Comisión aprueba el informe de la Sra. Elena Echeverry. Se decide elaborar algunas preguntas surgidas de dicho informe y designar otro evaluador.

- Universidad Ward

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

- Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina

La Comisión decide enviar una carta documento pidiendo aclaraciones sobre distintos aspectos del proyecto. Una vez recibidas las aclaraciones solicitadas se realizará la visita de constatación y posteriormente se designará un evaluador.

- Instituto Universitario CONSUDEC

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

- Instituto Universitario IUERES

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

La Comisión decide designar un consultor que evalúe el proyecto institucional.

- Instituto Universitario ADE

La Comisión decide avanzar en la elaboración de un proyecto de dictamen.

- Instituto Universitario Perito Moreno

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión, el proyecto de dictamen y resolución sobre la solicitud de autorización provisoria del Instituto Universitario Perito Moreno.

Se decide por unanimidad aprobar la resolución con fundamento en el dictamen recomendando al Ministerio de Cultura y Educación la denegación de la solicitud de autorización provisoria del Instituto Universitario Perito Moreno.

- Universidad Carlos Pellegrini

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

- Universidad Privada de la Concepción

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión, el proyecto de dictamen y resolución sobre la solicitud de autorización provisoria de la Universidad Privada de la Concepción.

Se decide por unanimidad aprobar la resolución con fundamento en el dictamen recomendando al Ministerio de Cultura y Educación la denegación de la solicitud de autorización provisoria de la Universidad Privada de la Concepción.

- Universidad Cristiana Evangélica Argentina

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

- ESEADE

Se designó el evaluador Sr. Roberto Rico.

- Instituto Universitario ISALUD

Se designó el evaluador Sr. Martín Mazzáfero.

- Instituto Tecnológico Pampeano

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

- Universidad del Ateneo

El Sr. Biazzi informa que el expediente se encuentra en el MCyE y que aún se esperan las actuaciones del Ministerio y la remisión del expediente a la CONEAU.

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe una carta a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria reclamando las actuaciones del expediente.

- Instituto Universitario Gastón Dachary

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

Siendo las 14:00 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:30 horas, en que se reiniciará la sesión.

- Subcomisión de Evaluación Externa

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la reunión de la subcomisión realizada por la mañana. Manifiesta que se retomó el planteo del Sr. Stubrin de definir criterios y estrategias para la evaluación externa y se acordó que el equipo técnico, con los documentos disponibles hasta ahora, trabaje esta semana y la otra en un documento con mayor elaboración

incluyendo los distintas sugerencias y aportes que realicen los miembros de la Comisión.

Propone que el documento que elaborará el equipo técnico se discuta en la próxima sesión permitiendo definir una estrategia para la evaluación externa.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr Fernández Lamarra.

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la comunicación con Del Bono y de la aceptación del mismo de venir a conversar con la Subcomisión y el equipo técnico el martes 5 de agosto a las 9 hs.

La Comisión decide que el Sr. Del Bono se reúna con los miembros de la Subcomisión el martes 5 de agosto a las 9 hs y en caso de querer interiorizarse sobre los comentarios técnicos del informe de autoevaluación se entreviste con el equipo técnico del área.

Con respecto al registro de expertos, el Sr. Fernández Lamarra, considera imprescindible avanzar en la ampliación del mismo debido a la necesidad de contar con una cantidad suficiente de pares para la evaluación externa y la convocatoria a los posgrados. Manifiesta la necesidad de contar con dos estrategias: una estrategia para las propuestas recibidas y otra estrategia global. Considera que existen dos dificultades a resolver: la definición de un formulario y la modificación de la tabla de especialidades que se viene utilizando.

La Comisión decide citar el 29 julio por la mañana a la Sra. Silvia Texidor para que informe sobre el estado del arte del registro de expertos y se realice un balance de los actuado.

- Subcomisión de Carrera de Grado

El Sr. Stubrin informa acerca del Taller sobre vinculación entre reconocimiento de títulos universitarios y acreditación de carreras de grado. Manifiesta que el mismo se realizará el 15 y 16 de septiembre, que los consultores se encuentran trabajando junto con la Sra. Jeppesen y que la Comisión debería analizar el tema de la CONEAU en el Taller. Considera que el mismo sería un espacio posible para que la CONEAU exprese sus reflexiones sobre la problemática de la acreditación.

- Subcomisión de Posgrados.

El Sr. Hidalgo informa acerca de la reunión de la subcomisión realizada por la mañana. Manifiesta que se analizó el Documento sobre estándares de carreras de posgrado del Consejo de Universidades e informa que se encuentran a disposición de los miembros de la Comisión dos documentos sobre dicha temática, uno elaborado por el Sr. Barsky y otro por él.

También manifiesta que tomó conocimiento de las modificaciones realizadas a la Resolución N° 1168, en la segunda parte del documento, consistentes en la propuesta de organización.

El Sr. Hidalgo realiza una exposición de la Resolución N° 1168 apuntando los aspectos positivos, como así también algunas consideraciones relacionadas con el título “Propuesta de Organización” que habría que interpretarlas como sugerencias o recomendaciones a la CONEAU en aspectos que son de su competencia.

La Comisión se aboca a la discusión sobre la necesidad de categorizar los posgrados que se presenten al llamado de acreditación.

La Comisión decide por unanimidad categorizar los posgrados y se encomienda la equipo técnico del área trabajar en dichos procedimientos.

Informa que el equipo técnico se encuentra realizando un análisis sobre las diferencias encontradas entre el Documento sobre estándares de carreras de posgrado del Consejo de Universidades y la Resolución N° 1168.

El Sr. Villanueva propone que se les facilite la Resolución N° 1168 a los evaluadores que se encuentran evaluando proyectos de universidades privadas que solicitan la autorización provisoria con carreras de posgrado.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Villanueva.

El Sr. Hidalgo manifiesta la necesidad de que la Comisión estudie y defina su posición sobre el calendario elaborado para el área de posgrado. Explicita su acuerdo con el tiempo programado para cada actividad y no considera pertinente reducir el calendario propuesto.

5. Informática en la CONEAU

El Sr. Mignone manifiesta su preocupación sobre el tema de la informática en la CONEAU considerándola caótica e insuficiente. Sugiere la necesidad de contratar un servicio de buen nivel profesional y técnico que garantice la capacitación y actualización de los softs.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta que los términos de referencia del Sr. Pérez Alfaro contemplan la realización de una propuesta para la informatización de la CONEAU.

Sugiere que se le solicite al Sr. Pérez Alfaro un avance con respecto a la problemática de la informatización.

La Comisión aprueba que se le solicite al Sr. Pérez Alfaro la preparación del marco metodológico y de los términos de referencia para la contratación de un servicio asesor en informática.

6. Reunión con el Sr. Jacques L. Ecuyer.

El Sr. Mignone presenta los antecedentes y trayectoria del Sr. Jaques L. Ecuyer y explicita los motivos de la visita.

Se inicia una discusión informal en donde se intercambian experiencias y opiniones.

Siendo las 20:00 horas se pasa a un cuarto intermedio. El día martes 29 de julio a las 09:00 se reunirá la subcomisión ad hoc creada en la sesión anterior y a las 12:00 horas continuará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 29 de julio de 1997, se inicia la continuación de la sesión del día anterior.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Arturo López Dávalos, Ricardo Biazzi, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Ernesto Villanueva, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausentes con aviso: Sres. Fernando Storni y Aníbal Fosbery.

1. Aprobación del Acta N° 22

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 22 para su aprobación.

Se aprueba la versión definitiva del Acta N° 22.

La Comisión decide que el Orden del día de cada sesión incluya el Orden del día de cada subcomisión.

2. Informe de las Subcomisiones

- Subcomisión de Gestión

El Sr. Villanueva informa acerca de la reunión mantenida con el Sr. Fortes con relación al aumento del presupuesto solicitado por la CONEAU. Considera que el planteo realizado por la Comisión tuvo una recepción favorable por parte de las autoridades del MCyE.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere cambiar un cargo A por cargos C y D.

El Sr. Pugliese sugiere manifestarle al Sr Pérez Alfaro la propuesta del Sr. Fernández Lamarra y esperar el informe final antes de tomar una decisión con relación a una modificación de la estructura de la planta de la CONEAU.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Pugliese.

- Subcomisión ad hoc encargada de fijar los posibles criterios que diferencien el nivel terciario y el universitario y la problemática de la intersección existente entre lo académico y lo empresarial.

El Sr. Nicoletti informa acerca de la reunión de la subcomisión.

Con relación a la problemática de la intersección existente entre lo académico y lo empresarial, explicita que la discusión se centró en la viabilidad académica de un proyecto en donde el Consejo de Administración controla al Consejo Académico. Informa que se aprobó el documento estandarizado elaborado por el equipo técnico sobre la base de los artículos 28 y 33 de la Ley N° 24.521. El mismo consiste en: un análisis comparativo, un análisis del marco normativo y un estudio de casos. Se sugiere que el mismo sea enviado al MCyE fijando la posición de la CONEAU.

El Sr. Stubrin considera necesario definir el tipo de análisis que realiza el MCyE para la aprobación de los estatutos de las universidades y el tipo de análisis que realizará la CONEAU. Manifiesta que si un estatuto presenta las características por las cuales los integrantes de los órganos de gobierno son designados por la entidad solicitante, si la misma interviene directamente en la designación de los docentes y en las decisiones estrictamente académicas la CONEAU debería desestimar el proyecto.

Para el caso en que el MCyE objete el estatuto, la CONEAU debería denegar el proyecto y si en cambio el MCyE aprueba el estatuto y la CONEAU lo objeta, en el dictamen deberían analizarse las consecuencias negativas de viabilidad de un proyecto con esas objeciones.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta que en los dictámenes sobre los estatutos el MCyE debería expedirse sin perjuicio de lo que la CONEAU considere con relación a sus competencias. Sugiere que esta problemática sea planteada en la próxima reunión de la Comisión de Enlace.

El Sr. Cirigliano manifiesta que tomando en cuenta la Ley N° 24.521 el MCyE no debe aprobar inicialmente los estatutos (artículo 4, inciso h) y artículos 5 y 6) sino solo constatar, objetar y cuestionar; los aprueba luego de la autorización provisoria .

Con relación a la fijación de posibles criterios que diferencien el nivel terciario y el universitario, el Sr. Nicoletti manifiesta que se aprobó la propuesta metodológica para la elaboración de un documento que realice un análisis comparativo entre terciarios y universitarios incluyendo los siguientes ítems: resultados esperados, análisis comparativo entre las propiedades y las funciones, indicadores claves para su diferenciación, estándares básicos y el estado de la cuestión de los casos de solicitudes de autorización provisoria bajo análisis.

3. Registro de Expertos

Se solicita la presencia de la Sra. Silvia Texidor.

La Sra. Texidor informa sobre el estado y avances del Registro de Expertos.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere solicitar a los rectores de las universidades un listado con los posibles integrantes del Registro de Expertos. Manifiesta la necesidad de elaborar una estrategia que contemple un diseño de currículum y una nueva tabla de disciplinas. Propone discutir una posible estrategia para las universidades con el CIN y el CRUP.

El Sr. Peón sugiere enviar los listados con los que cuenta la CONEAU a las universidades para que no envíen los mismos nombres.

El Sr. Stubrin sugiere definir indicadores que permitan homogeneizar los listados que envíen las universidades con el fin de evitar listas masivas.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere definir las características que la Comisión considera que debe reunir un par y adjuntarlas a la carta de solicitud de nombres que se le enviará a las universidades.

La Comisión decide que el Sr. Mignone elabore un borrador de carta que incluya las características que debe reunir un par y discutir la metodología a implementar en las reuniones de la Comisión de Enlace con el CIN y el CRUP.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere que para la próxima sesión los miembros de la Comisión elaboren el listado de las Comisiones Asesoras que consideran necesarias crear y el listado de posibles consultores que realicen el trabajo de contacto con las asociaciones o entidades que nucleen al sector y elabore el perfil de los integrantes de la Comisión Asesora correspondiente.

Siendo las 14:00 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 15:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

4. Reunión informativa con responsables del programa RIU (Sres. Mundet, Bragulat y equipo técnico).

El Sr. Mundet informa acerca del surgimiento y puesta en marcha del programa RIU (Red Interuniversitaria).

El Sr. Dunayevich informa acerca de las cuestiones técnicas y del estado del arte del programa.

La Comisión interroga acerca de los avances y las dificultades del proyecto.

Siendo las 16:30 horas se da por finalizada la presente sesión.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL ACTA N° 23
28 y 29 de julio de 1997

- Se decide realizar cien copias del documento de Columbus poniéndolo a disposición de los interesados.
- Se decide otorgarle a cada miembro de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas una compensación por las tareas realizadas. Se solicita a la Dirección Ejecutiva que junto con el área de Administración implementen la propuesta.
- Se decide que el Coordinador de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas sea el Sr. Stubrin y que su reemplazante sea el Sr. Hidalgo.
- Se decide que el Sr. López Dávalos coordine la Comisión Asesora en Ingeniería y concurra al International Congress on Engineering Education, Accreditation, and Practice.
- Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se comuniquen con el Sr. Gotifredi y le consulte sobre la viabilidad de realizar el trabajo de consultoría para la conformación de la Comisión Asesora en Ingeniería.
- Se decide que el Sr. López Dávalos asista a la reunión de la IEEE.
- Universidad Fundación BUCI: se decide remitir el expediente al MCyE para su reorganización.
- Universidad de San Isidro: se aprueba el informe de la Sra. Elena Echeverry. Se decide elaborar algunas preguntas surgidas de dicho informe y designar otro evaluador.
- Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina: se decide enviar una carta documento pidiendo aclaraciones sobre distintos aspectos del proyecto. Una vez recibidas las aclaraciones solicitadas se realizará la visita de constatación y posteriormente se designará un evaluador.
- Instituto Universitario IUERES: se decide designar un consultor que evalúe el proyecto institucional.
- Instituto Universitario ADE: se decide avanzar en la elaboración de un proyecto de dictamen.

- Instituto Universitario Perito Moreno: se decide por unanimidad aprobar la resolución con fundamento en el dictamen recomendando al Ministerio de Cultura y Educación la denegación de la solicitud de autorización provisoria del Instituto Universitario Perito Moreno.
- Universidad Privada de la Concepción: se decide por unanimidad aprobar la resolución con fundamento en el dictamen recomendando al Ministerio de Cultura y Educación la denegación de la solicitud de autorización provisoria de la Universidad Privada de la Concepción.
- Universidad del Ateneo: se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe una carta a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria reclamando las actuaciones del expediente.
- Se decide que el equipo técnico del área de Evaluación Externa trabaje, con los documentos disponibles hasta ahora y los aportes de miembros de la Comisión, en un documento con mayor elaboración y que este documento se discuta en la próxima sesión permitiendo definir una estrategia para la evaluación externa.
- Se decide que el Sr. Del Bono se reúna con los miembros de la Subcomisión el martes 5 de agosto a las 9 hs y en caso de querer interiorizarse sobre los comentarios técnicos del informe de autoevaluación se entreviste con el equipo técnico del área.
- Se decide por unanimidad categorizar los posgrados y se encomienda al equipo técnico del área trabajar en dichos procedimientos.
- Se decide que se les facilite la Resolución N° 1168 a los evaluadores que se encuentran evaluando proyectos de universidades privadas que solicitan la autorización provisoria con carreras de posgrado.
- Se aprueba que se le solicite al Sr. Pérez Alfaro la preparación del marco metodológico y de los términos de referencia para la contratación de un servicio asesor en informática.
- Se decide sugerirle al Sr Pérez Alfaro la viabilidad de cambiar un cargo A por cargos C y D y esperar el informe final antes de tomar una decisión con relación a una modificación en la estructura de la planta de la CONEAU.
- Se aprueba la versión definitiva del Acta N° 22.

- Se decide que el Orden del día de cada sesión incluya el Orden del día de cada subcomisión.
- Se decide que el Sr. Mignone elabore un borrador de carta que incluya las características que debe reunir un par y discutir la metodología a implementar en las reuniones de la Comisión de Enlace con el CIN y el CRUP.